



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
----	--------	---------------	-------	-------------	--------

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
5899 5	Modificación de Ley	HUGO Ciciolli	01/08/2022	Señor Presidente de La Honorable Camara de Senadores Hugo Ciciolli fijando Domicilio en la Casa Nro 2943 de la Calle Luis Alberto de Herrera de la Ciudad de Asunción haciendo uso de mi Derecho Constitucional Artículo 40 de nuestra Carta Magna y de la Ley 5282/14 solicito a su Excelencia, Señor Presidente de la Honorable Cama de Senadores y por su intermedio a la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo:,La Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible donde se esta estudiando el proyecto de modificación de la ley 3001/06 para que se me i adjunte e informe cuanto sigue: 1) se me adjunte todas las notas de pedido de postergación presentada el tratamiento en la sesión ordinaria del plenario de la Cámara de senadores 2) Se adjunte Todas las notas Remitidas aL y /o por el ' IINFONA, MADES , Universidad Nacional de Asunción ' que tengan relación con el proceso de modificación de la ley y sus respuestas respectivas. 3)Se me adjunte todas Las Notas Recibidas por las Comisiones mencionadas mas arriba que hagan referencia a la modificación de la ley 3001/06 4)Listado de los Asesores Nombre y Apellido que están trabajando para la elaboración del proyecto estos sean funcionarios del Senado permanentes, Externo, Comisionados, Colaborantes del PNUD, PNUMA u otra Organización sus informes 5) Informe La Presidencia Del Senado vía Asesoría si el Sistema Normativo Paraguayo es conceptual o abstracto vale decir si es correcto que se incluyan en el proyecto de ley que modifica la ley 3001/06 definiciones conceptuales y si las mismas tienen el parecer favorable de la Academia. 6) Informe la Asesoría Jurídica del Senado de La Nació Si el Proyecto de Modificación de la Ley mencionada en esta solicitud ' 3001/06' esta basado en el proceso de compensación de la Republica de Costa Rica, Colombia, Ecuador, Chile u otro país y si el Mismo (el Proyecto de Ley) no entra en colisión con otras leyes de la Republica del Paraguay.	RESPONDID O

Fecha	Comentario	Realizado por
-------	------------	---------------

Fecha	Comentario	Realizado por
18/08/2022	Apreciado Ciudadano Hugo Ciciolli En virtud a la solicitud de Información Pública, y en cumplimiento a los Arts.16 y 17 de la Ley 5282/14, se remite en adjunto las respuestas proveídas por: Dirección General Jurídica Comisión de Energía Comisión de Legislación Saludos cordiales, Dirección General de Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) 4145163	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
18/08/2022	Se remite el enlace indicado por la Comisión de Legislación	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)